



AYUNTAMIENTO DE BOROX

**D. CARLOS BUGELLA YÚDICE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BOROX (TOLEDO),**

**CERTIFICO:** Que, según la información obrante en esta Secretaría, y de acuerdo a lo establecido en la base quinta de las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión de dos puestos de monitor de Ludoteca, queda aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos en este proceso:

1. Arroyo Álvarez, Milagros. DNI 70806044S
2. Belijar Porro, Raquel. DNI 20251525W
3. Bravo Seseña, Jesús Ángel. DNI 3891948A
4. Curiel Bermejo, Tamara. DNI 50128290C
5. García Luna, Lorena. DNI 78552044Y
6. Guerrero Platas, M<sup>a</sup> Yolanda. DNI 1828597M
7. Martín Fernández, Concepción. DNI 3819529B
8. Martín Sánchez, Cristina. DNI 3870633D
9. Merino Nieto, Gema. DNI 3902792Z
10. Pulido Bravo, M<sup>a</sup> del Rosario. DNI 52974654L
11. Reyes Soto, Raquel. DNI 2251061M
12. Valiente López, Gloria. DNI 3826323C

Que, la composición de la Comisión de Selección es la publicada en la base 6<sup>a</sup> de las bases reguladoras de este proceso selectivo, de fecha 30 de Julio de 2009.

Que, la 1<sup>a</sup> fase del proceso selectivo, de valoración de la Memoria-proyecto y de los méritos del aspirante, se celebrará el 1 de Septiembre de 2009 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento a las 9:00h; y la 2<sup>a</sup> fase del proceso selectivo, consistente en una Entrevista Personal, se celebrará el 4 de Septiembre de 2009 a partir de las 9:00h, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

La relación de aspirantes con indicación de la puntuación obtenida en la primera fase y que, de acuerdo a lo establecido en la base 7<sup>a</sup>, podrán realizar la segunda fase del proceso selectivo, será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, una vez finalizada la primera fase.

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expido el presente de orden y visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Borox.

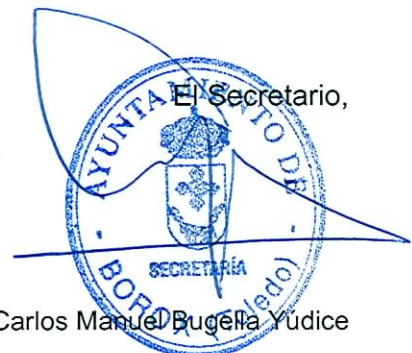
Borox, a 20 de Agosto de 2009

Vº Bº  
El Alcalde,



Fdo: Luis Miguel Díaz Navarro

El Secretario,



Fdo: Carlos Manuel Bugella Yúdice